



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
de AncashDirección Regional de
Educación AncashUnidad de Gestión
Educativa Local Huaraz*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Huaraz, 09 JUL. 2026

OFICIO MÚLTIPLE N°

0197

- 2026/ME/RA/DREA/UGEL-Hz/AGP-EEP-D

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz

Presente. –

Asunto : Convocatoria al Segundo Taller de Capacitación Docente 2026**Referencia** : RM N°501-2025-MINEDU
Plan anual de trabajo AGP

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz, y a la vez hacer de su conocimiento la convocatoria al Segundo Taller de Capacitación Docente 2026, Considerando la Movilización Integrada y Reflexiva por los Aprendizajes en la Diversidad de Acción denominado: Comprometidos con una gestión educativa de calidad para la mejora de los aprendizajes", dirigido a las II.EE. de EBR, EBA, EBE y ETP de nuestra jurisdicción.

La capacitación docente para todos los niveles, especialidades y modalidades se desarrollará los días 30 y 31 de julio del 2026, en el horario de 7:30 a. m. a 1:30 p. m.

PRECISIONES PARA EL NIVEL PRIMARIA.

- Las II.EE - EIB Focalizadas (indicador 7.3) serán convocadas oportunamente, por los especialistas responsables.
- Los talleres para el IV ciclo se desarrollarán de acuerdo a lo siguiente: grupo 1 del nivel participará el día 30 julio y el grupo 2, el 31 de julio - (CIVID)
- Los talleres para el V ciclo de las II.EE, cuyo directivo no es del nivel primaria, se desarrollarán los días 3 y 4 de agosto. (indicador 7.2)
- Las II.EE - multigrado Focalizadas serán convocadas oportunamente, por los especialistas responsables.
- Los locales donde se desarrollarán los talleres serán indicados oportunamente por los especialistas.

PRECISIONES PARA EL NIVEL SECUNDARIA:

- Los locales donde se desarrollarán los talleres de capacitación serán indicados, a los docentes, oportunamente por cada uno de los especialistas de las respectivas áreas.
- El lunes 3 de agosto se convoca a los Coordinadores TOE y Responsable de Convivencia Escolar a una Asistencia Técnica. La coordinación respectiva lo realizará el especialista responsable.

La participación es de carácter obligatorio, en el marco del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y la mejora continua de la gestión escolar orientada a resultados de aprendizaje.

Sin otro particular, y seguros de contar con su compromiso institucional, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
Dr. Daniel Angel Almeida Medina
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

Av. Confraternidad Internacional Este s/n
(Ex PRONAA) Huaraz – Ancash
Teléfono: (043) 396095